

ACTA REUNIÓN FEMP Federación Española de Municipios y Provincias

Conocimiento mutuo, presentación del modelo
y posibilidades de colaboración

Fecha: Jueves 23 de junio de 2022, 10:00h-11:00h

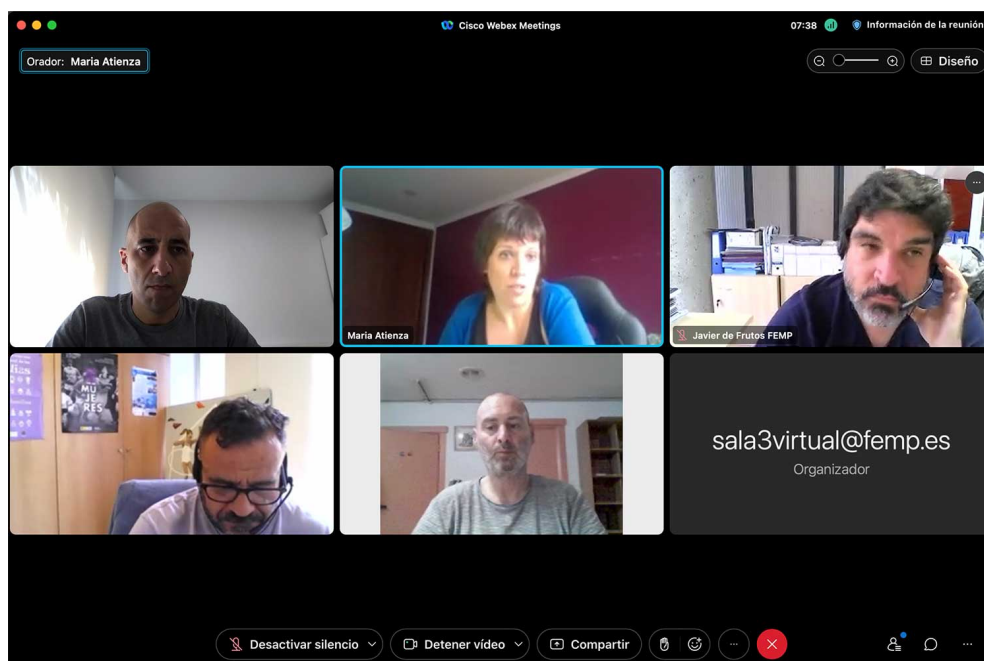
Lugar: Videoconferencia por enviarles

Asistencia:

1. Javier de Frutos González, Subdirector de Derechos Sociales FEMP, jdefrutos@femp.es
2. Joaquín Corcobado Romo, Jefe del Área de Ciudadanía y Derechos Sociales FEMP, jcorcobado@femp.es / asuntossociales@femp.es
3. María Atienza, REAS Red de Redes, maria.atienza@reasnet.com
4. Luigi Carinci Consejero de Contratación Pública Responsable de REAS Red de Redes luigicarinci76@gmail.com
5. Rubén Méndez, Vivienda REAS, vivienda@reasnet.com

Reunión Coordinada email 8 junio 13:30h por:

- Javier de Frutos González, FEMP, jdefrutos@femp.es



Resumen reunión

MARÍA ATIENZA
Explica REAS.

LUICI CARINCI
Explica la Contratación Pública Responsable.

RUBÉN MÉNDEZ
Como ya vieron la presentación de Vivienda Cooperativa que les enviamos, explica que se están haciendo propuestas de incluir el modelo en la ley de Vivienda estatal, la de cooperativas. Traslada la visión del proyecto COOPUBLIC que se integra como una herramienta en REAS para más sectores emergentes y que supone otra forma de hacer incidencia política, en forma de herramientas y colaboración con las AAPP por el interés general de modelos sociales y sostenibles.

JOAQUÍN CORCOBADO

Nos interesa la parte de vivienda social cooperativa vinculada a los cuidados y los mayores. Ahora estamos haciendo una reflexión en este ámbito.

Planteamos una vuelta atrás, pasar de modelos de residencia tipo cuartel, que sabemos que han fallado con la pandemia, a modelos más de autonomía basados en servicios concretos y tamaños más reducidos que las grandes residencias.

Permite SAD servicios de Ayuda Domiciliaria avanzada, con tutorización de las personas mayores.

Nos interesa ver cómo estáis gestionando eso en nuestra área.

Ahora estamos colapsados con la gestión de fondos europeos.

Estamos en una buena época para la incidencia política, porque a partir de septiembre de 2022 los partidos están preparando el programa electoral municipal para las elecciones del año que viene y nosotros estamos trabajando en las resoluciones del siguiente mandato.

Las resoluciones son de alguna manera nuestro programa político, trabajamos por Comisiones Temáticas.

El área que os afecta a vosotros sería la de **Bienestar Social**

Vosotros tenéis una implicación con varias áreas que tienen más encaje en la FEMP

- **Área Agenda 2030**

- **Área Desarrollo Sostenible**

Engloba economía circular por ejemplo

La Contratación pública responsable encajaría seguramente en el Área de Formación. Le vamos a pasar esas partes a nuestros compañeros de otras áreas.

Os ofrecemos dar conocimiento a otras áreas, desde la parte que trabajáis de Desarrollo Sostenible, Comercio, Contratación y Agenda 2030 (También han recibido fondos europeos).

Queremos seguir teniendo contacto con vosotros.

CÓMO FUNCIONAMOS EN LA FEMP

Ahora no vamos a negociar prácticamente ningún convenio que no tenga que ver con la Administración Pública central.

La FEMP tiene la interlocución por encargo con el Estado. Es decir, sobre todo tenemos convenios con Ministerios que desarrollan política pública en el ámbito municipal.

También tenemos convenios específicos con entidades privadas o del tercer sector, pero ahora entramos en ese momento de último año de legislatura, que tenemos como prioridad armar propuestas de incidencia política para que todos los partidos puedan anclar en sus programas electorales propuestas que sean novedosas.

Nos interesa tener esa línea de colaboración técnica que nos posibilite en esa próxima etapa establecer un convenio mucho más cercana. Estamos en el momento de introducir esa resolución que nos permita habilitar durante los próximos 4 años un desarrollo técnico de estas cosas que estáis llevando a cabo y que a nosotros nos resultan interesantes.

Por eso, ahora mismo os proponemos dar traslado a nuestras compañeras de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 y para septiembre que tendremos la Comisión de Bienestar Social una reunión con algunos de otros socios que tenemos y están vertebrados en esta línea de trabajo, estamos trabajando por ejemplo con la Fundación Mémora y Ciudades que cuidan. Empezó con un trabajo de Cuidados paliativos con personas que no quieren morir en un Hospital y prefieren morir dignamente en casa, y eso ha derivado con la pandemia, en un libro blanco de coordinación municipalista de como diseñar ciudades que cuidan, desde un amplio espectro, y una de las líneas es urbanismo, y una línea concretas es este tipo de modelo de cooperativa social de futuro. Y ese modelo que potenciáis vosotros que cuando uno sale de la cooperativa otro puede entrar.

Mucha gente para hacer este tipo de uso vende su piso que normalmente es la herencia, y luego permite recuperarla alienta a la familia, generando una sinergia

circular que permite el sostenimiento de todo esto. (NOTA DE RUBÉN: DUDA CON MODELO DE CAPITALIZACIÓN DE LA CESIÓN DE USO).

Estamos en el mismo lenguaje y la misma reflexión.

Lo que podemos hacer es lo que os planteamos para septiembre.

Si vemos que al final podemos desarrollar algo más específico, en la última comisión de diciembre (no la de marzo) veremos lo que podemos avanzar técnicamente.

Comisión de diciembre.

La FEMP es como una especie de Ayuntamiento virtual a lo bestia, que da servicios a los con 8130 Municipios, diputaciones, cabildos y conseils insulares.

Mantiene la interlocución del Estado con la administración local.

Cualquier consenso de la FEMP es "la voz municipal", hay un consenso de los 8130 municipios. Cualquier acuerdo que establezca la FEMP con el Ministerio o cualquier posicionamiento frente a una normativa, legislación o desarrollo técnico normativo, es un proyecto que no va a tener discrepancia política en los plenos municipales, ya que tiene el apoyo de la FEMP que está formada por todos los grupos políticos.

Una vez que se aprueban las elecciones municipales se constituye la FEMP. Elecciones en Mayo, en septiembre tendremos el pleno y se constituirá la nueva FEMP.

Quien gane las elecciones municipales obtiene la presidencia de la FEMP.

Es como una representación en el Congreso de los Diputados, funcionamos igual, con Comisiones políticas sobre temas concretos, que serían como las Concejalías de los Ayuntamientos.

Para poder trabajar técnicamente en cualquiera de las áreas necesitamos esa aprobación política de la Comisión que respalde.

La Comisión no elige lo que quiere, está sometida a esas propuestas, que nosotros llamamos resoluciones, que se aprueban el mes de marzo y son luego el programa electoral durante los próximos cuatro años.

Por eso en este momento no se pueden establecer convenios, pero si es un momento estratégico para plantear resoluciones de cara a los próximos 4 años.

JAVIER DE FRUTOS

Es un Momento para que la Comisión de Bienestar Social en la parte final de su mandato conozca vuestras propuestas y se integren en las propuestas/resoluciones que la Comisión tiene que elaborar.

Si en esas resoluciones figura por ejemplo una cuestión sobre envejecimiento activo y

cuidados, eso es una obligación para desarrollar una línea de trabajo en esa materia durante esos cuatro años.

Si se establece alguna mención sobre la vivienda, eso nos obliga a establecer relaciones de trabajo para desarrollar y cumplir ese compromiso.

Lo interesante es que ahora lo conozca la Comisión, viendo el formato, si es trasladando la presentación o incluso con una breve intervención por vuestra parte. Y luego pensar en ese futuro para desarrollar en el próximo mandato una línea específica.

Dentro de las áreas hay un área llamada "Central de Contratación" (Es una unidad con sistema de trabajo diferente) para optimizar mecanismos de contratación pública que funciona con acuerdos por sectores. Como vosotros trabajáis de forma específica la CPR, puede ser interesante que conozcáis cómo funciona la central de contratación de la FEMP. Es un área que tiene un sistema de trabajo diferente, más operativo. Y puede ser interesante que les planteéis vuestras propuestas.

La central nació bajo el paraguas de la crisis de 2008 para optimizar los procesos de contratación y lleva más de 10 años funcionando y puede ser interesante que estéis en contacto con ellos.

LUIGI

Nosotros trabajamos los temas de forma muy transversal, o incluso los transversalizamos.

La Comisión de Formación, de Función Pública y recursos humanos podría ver alguna relación con el tema.

La Comisión de Agenda 2030 con la CPR.

Si se puede hacer alguna reunión con esas comisiones sería perfecto.

Desde nuestra voluntad de colaboración directa con la Administración sería bueno que se pudiera profundizar los contenidos para conocer la labor de REAS, que siendo tan Transversal necesita de un conocimiento más profundo, no somos una entidad al uso o sectorial.

Con el grupo de compra de la FEMP tuvimos algunos contactos hace años, con algún departamento por alguna relación con alguna Diputación.

JAVIER

Si os parece, si nos enviáis la presentación, les haremos llegar a estas áreas y a la central de contratación, con la sugerencia de que contacten con vosotros para tener alguna reunión porque entendemos que puede ser de interés para su trabajo.

Trasladamos a Ciudadanía y Derechos sociales para tratar en septiembre con la Comisión para hablar de cooperativas de vivienda y que se refleje en alguna de las resoluciones que la Comisión va a impulsar de cara al próximo mandato.

RUBÉN

Quedamos en contacto.

FIN RESUMEN

NOTAS POSTERIORES A LA REUNIÓN

Luigi, María y Rubén.

TAREAS:

MARÍA: Enviarles email con las presentaciones y solicitar reunión.

RUBÉN: rematar acta y mirar si podemos conseguir contacto de:

- Monika Serrano García, Área Relaciones Institucionales, Agenda 2030, Internacional y Cooperación.
- Eli Fernández Benitez, Dirección General Igualdad y Política Institucional.

COMENTARIOS DE LA REUNIÓN:

LUIGI

La reunión era con personas técnicos de la FEMP, no con cargos políticos. La dinámica de FEMP está muy vinculada al PSOE.

La FEMP funciona con propuestas políticas, no tiene presupuesto propio, va con proyectos.

Ahora lo que se puede crear es el marco, crear las condiciones para la próxima legislatura.

Pero sí podríamos pedirles que hagan una publicación en su página web sobre algo concreto.

MARÍA

Llegar a municipios con formaciones.

LUIGI

Trasladarles la información de CPR para que lo trasladen a la Secretaría Técnica de la Federación y pedir una reunión.

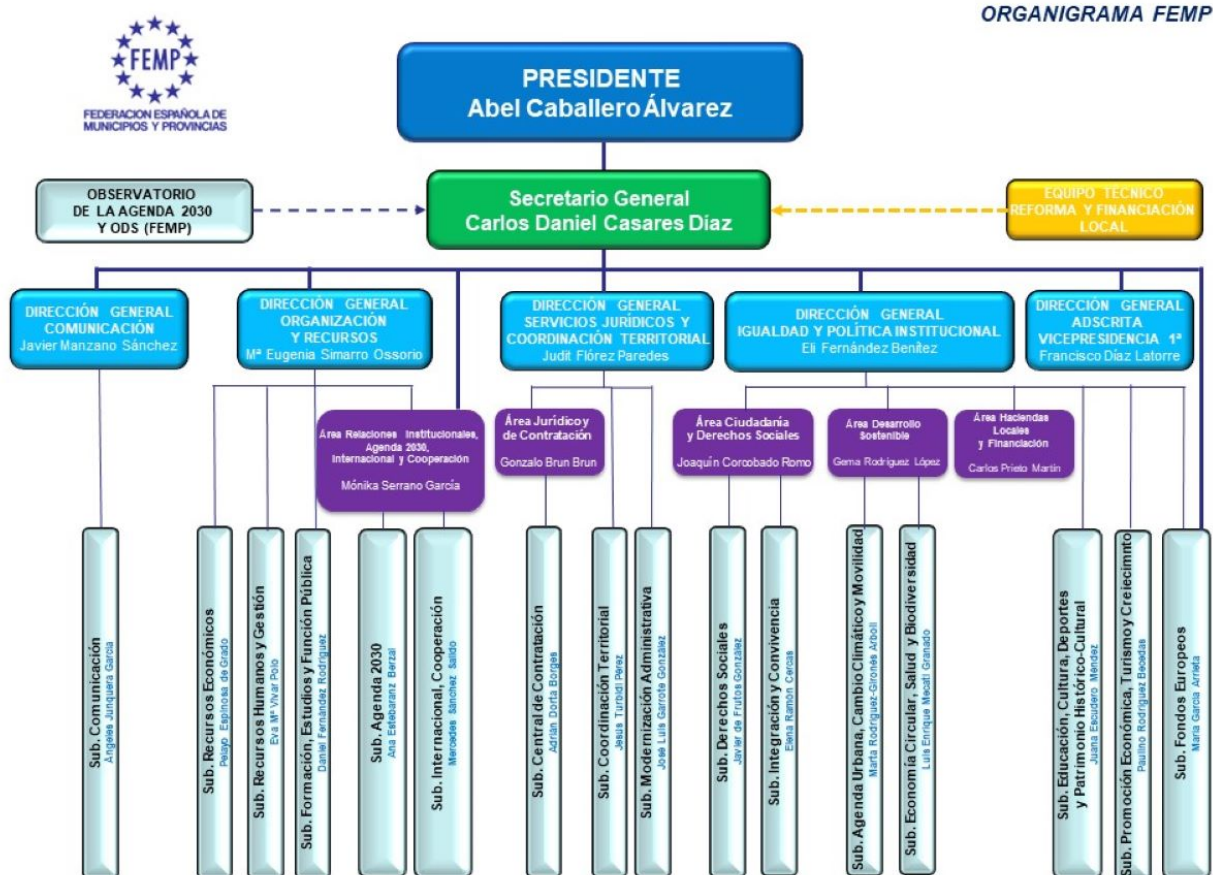
Incidencia posible de aquí a marzo.

Intervención en Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales en septiembre.

Más allá de aprovechar habría que intentar contacto con la Secretaría Técnica para que puedan

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA FEMP:

<http://www.femp.es/institucional/organigrama>



SOLICITAR CONTACTO PRIORITARIO DESDE REAS:

Monika Serrano García

Área Relaciones Institucionales, Agenda 2030, Internacional y Cooperación
Monika Serrano García (Abogada, 1971, Asturias)

Ha sido asesora de la Secretaría de Política Municipal y Libertades Públicas de la Ejecutiva Federal del PSOE entre 2004 y 2008 y en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha sido asesora del servicio jurídico, jefa de área y directora del servicio jurídico y de políticas locales entre 2008 y 2011. Desde 2018 hasta la actualidad, era jefa del gabinete técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid, un puesto del que fue titular Rodríguez Uribe entre 2018 y 2019. EFE

Eli Fernández Benitez,

Dirección General Igualdad y Política Institucional

Central de Contratación FEMP

<https://www.centralcontratacionfemp.es/>

Subdirección de Promoción Económica, Turismo y Crecimiento

mjrodriguez@femp.es Tfno: 91 364 37 00

ASOCIACIONES TERRITORIALES VINCULADAS A LA FEMP

La FEMP mantiene relaciones de colaboración con las Federaciones de Entidades Locales de ámbito regional que así lo deseen, firmando a tal efecto con cada una de ellas un protocolo que especifique en cada caso, los términos y alcance de la misma.

En estos momentos las Federaciones con las que está vigente dicho protocolo son las siguientes:

Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias
Federación Asturiana de Concejos
Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares
Federación Canaria de Municipios
Federación de Municipios de Cantabria
Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León
Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha
Federación de Municipios de Cataluña
Federación de Municipios y Provincias de Extremadura
Federación Gallega de Municipios y Provincias
Federación de Municipios de Madrid
Federación de Municipios de la Región de Murcia
Federación Navarra de Municipios y Concejos
Federación Riojana de Municipios
Federación Valenciana de Municipios y Provincias
La FEMP mantiene también relaciones con la [Asociación de Municipios Vascos-EUDEL](#).

UNIÓN RENOVABLES

Comunidades Energéticas en Entidades Locales.
Intentar que sea una recomendación de la FEMP.

Reunión previa con los técnicos y después participar en la Comisión en la que también participan los políticos.

Contacto con Mercedes de IDEAS, con contacto con Municipios.

IDEA PARA FACILITAR INCIDENCIA POLÍTICA
PÁGINA WEB DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Con las propuestas de cada sectorial de REAS.

FORMATO

Presentar de forma que se vea integrado, de forma de conjunto.

Rubén Méndez, *Secretaría Técnica*

Grupo Vivienda Cooperativa en cesión de uso en REAS Red de Redes

Tfno: +34 656 749 654 / vivienda@reasnet.com

economiasolidaria.org/vivienda